EL CORREO

Año XI.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas extranjero, fuera de la union postal, pesetas 18, y país suelto, **5 céntimos** de peseta.
Número

MADRID

Jueves 17 de Abril de 1890

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8,** donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.663

EL PROGRAMA MILITAR

de Ruiz Zorrilla.

En verdad que nada nos ha sorprendido *El País* con el programa reclamo con que su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla trata de captarse la voluntad y las simpatías del ejército. Hay que confesar que lo esperábamos; su política levantisca é inquieta de estos dias, su campaña en elogio de actos censurables, y sus elogios afectados al ejército, no podian terminar de otro modo; es un digno remate de tal obra.

Conste que no tratamos ni por un momento de refutar una por una las filosofías de la carta tan inexacta en sus argumentos como insostenible en el fondo. A nada, en efecto, nos llevaria el entrar en un terreno desagradable, con el recuerdo triste de acontecimientos por fortuna casi olvidados, y que imprudentemente una refutacion completa habria de traer á la memoria. Lo que sí no comprendemos es que pueda sériamente fundarse un programa político en tal cúmulo de inexactitudes.

Dice el Sr. Ruiz Zorrilla en su carta que es resuelto partidario del servicio obligatorio, aumento del contingente armado, comodidad y ventajas personales del ejército, en cuanto respecta á la mejora de sus sueldos, division territorial militar en sustitucion de los gobiernos y capitanías generales, y del aumento de lo consignado para material de Artillería é Ingenieros.

Compara, en virtud de sus ideas, los presupuestos de su tiempo con los actuales en pró de su gestion é interés por el elemento militar, como presidente que fué del gobierno, y saca de estas premisas, deducciones y consecuencias tan galanas en la forma como absurdas y destituidas de todo fundamento en el fondo.

Importaba el dicho presupuesto de 1872-73, siendo el Sr. Ruiz Zorrilla presidente del Consejo, 104.266.914 pesetas, y el actual que se discute en las Córtes más de 145 millones en números redondos.

Resulta, pues, una diferencia á favor de lo consignado en el dia para atenciones de guerra de 41 millones de pesetas que el Sr. Ruiz Zorrilla supone consumidas en puro lujo, en cosas supérfluas, en un verdadero derroche, en una palabra. Nosotros, haciéndonos cargo de los deseos é ideales de su programa, anteriormente resumidos, vamos á demostrar lo contrario, con lo cual habremos contestado á los principales fundamentos de su programa con datos exactos y verdaderas razones, ya que deliberadamente no queremos perder el tiempo en contestar á sus demás vaguedades filosóficas.

La cantidad consignada actualmente para el pago de la fuerza que pudiéramos llamar al pié de las armas, asciende en muchos millones de pesetas á la presupuestada en 1872 73, pues no solo el contingente en ese año era de 75.724 hombres y el actual de 90 650, sino que los sueldos del personal de oficiales son bastante mayores de los que entonces regian.

La Guardia civil constaba entonces de 12.636 hombres, é importaba su sostenimiento pesetas 15.000.000; y en la actualidad dicha fuerza es de 15.300 hombres con 2 200 caballos, destinándose para el pago de su material y haberes 18 millones.

En el material de Artillería é Ingenieros de que con tan celosa atencion se ocupa el señor Ruiz Zorrilla, resulta aun más palpable la diferencia, pues en 1872-73 tenian respectivamente por consignaciones 4 300 000 y 2.121.000 pesetas, y en los de 1889-90, 7.500.000 y 6.300.000, sumando doble que las anteriores.

El número de oficiales, contrario en absoluto á los que se afirma en la carta, es por lo menos doble del que existia entonces, y respecto á su situacion personal, sobran los comentarios, citando que la nómina de reemplazo en aquella época importaba 3.550,000 pesetas y en el actual no llega con esa doble oficialidad á 612 000.

Por lo demás en 1872 73 no figuraban tampoco los siete millones y pico de pesetas que hoy se consignan en el presupuesto de la Guerra para pago de premios y reenganches, pues entonces se pagaban por las cajas del disuelto Consejo de Redenciones, y creemos por lo tanto justificada debidamente la mayor cantidad que en los actuales presupuestos se fija, asegurando tambien que en los últimos años, no solo este aumento ha refluido casi exclusivamente en favor del personal y servicios de defensa, sino que otros muchos servicios de menos importancia existentes en aquellos, se han reducido en el dia, coadyuvando á los mismos fines.

Resumiendo:

1.° Que el aumento del contingente armado, defensa de nuestras plazas, mejora de sueldos y movilidad de las escalas, de que el Sr. Ruiz Zorrilla se muestra tan partidario, han sido realizadas por gobiernos posteriores al suyo, sin que en el tiempo de su mando siquiera se hablase una palabra sobre estos asuntos, ni se esperaran otras ventajas, que las que ya podian vislumbrarse próximas del relajo de la disciplina en el ejército, y males sin cuento para la patria.

2.° Que el Sr. Ruiz Zorrilla ha esperado diez y seis años para pretender y ofrecer lo que ya cumplir no puede, y ha sido realizado sin tantas promesas por sus sucesores en el gobierno, y que si bien nunca es un mal desconocer lo que es favorable, y en ese sentido no lo criticamos, creemos hubiera obrado con más franqueza limitándose á reconocer lo que los demás han hecho, en vez de atribuirse ideales y obras ajenas en beneficio suyo.

Réstanos tratar, aunque ligeramente, de la série de pretendidas economías que habria de dedicarse anualmente á atenciones del presupuesto de la Guerra, y en las cuales domina principalmente, como el lector podrá convencerse, la seriedad que pondera nuestro distinguido colega *El País*, y que abona, sin duda alguna, al conocido firmante de la carta.

Suprime 1.500.000 pesetas próximamente por capitanías generales y gobiernos, sin que sepamos ni se nos ocurra con qué cantidad habrian de sostenerse las dependencias análogas ó centros de mando en la organizacion militar por él deseada; 12.000 000 por venta de edificios inútiles, que ni son todos del ramo de Guerra los que en la actualidad existen, ni es fácil produjeran un ingreso anual en los presupuestos, desde que es imposible que las cosas se vendan más de una vez; 250 000 pesetas de hospitalidades, cuando el contingente actual es mayor y el valor de la hospitalidad ha tenido que aumentarse considerablemente por la mayor carestía de los artículos, y por último, 100.000 pesetas de economía en los trasportes, cuando desde 1873 importaban 2.550.000 pesetas, se han reducido en el año anterior á 1 600.000, y ya hoy, por efecto de la localizacion de los cuerpos, se ha hecho más notar esta diferencia.

Del fomento reservado y de los 762.000 pesetas de economía que él se proponen, nada diremos hasta que el Sr. Ruiz Zorrilla nos diga qué fondo es ese y en qué sitio se encuentra de sus tiempos, pues nosotros confesamos no tenemos menor noticia, y de los 6 000.000 por el de él llama los voluntarios de un año, que algo ingreso de hoy el ingreso de los que se redimen más producen al servicio de las armas.

Ahora bien; si no es partidario Ruiz Zorrilla de la disminucion del contingente ni de lo consignado para servicios de defensa, ni de que las cuotas del contribuyente se recarguen, ni los 22 millones de pesetas tan pomposamente anunciados parecen por ninguna parte, ¿nos quiere decir de dónde va á salir el milagro de los aumentos?

Preguntémonos una vez más que lo que se busca en la carta no es el bien del ejército, que nada significa ante el logro de los fines políticos de quien con este fin se trata de captar sus simpatías, si bien hay que reconocer que afortunadamente ya no hay incautos que se dejen engañar con hipócritas compasiones y exageradas lisonjas que ni se buscan ni se necesitan.

Hoy el ejército sabe ya á qué atenerse respecto á reclamos y programas; anhela solo paz en su conciencia, sin más proteccion que la verdadera y única de los que por él siempre han velado, y confía más que nada en su espíritu de disciplina y amor á las instituciones para cumplir lleno de fé y entusiasmo lo que solo la patria tiene derecho á exigir de sus esfuerzos.

LOS CREDITOS DE MARINA.

Los cassolistas y romanistas dicen que no tienen inconveniente en que la formacion de presupuestos é intervencion general de gastos se centralice en la Presidencia del Consejo, conforme con la enmienda á la de presupuestos que presentaron en 1.° de Noviembre; pero que no consentirán que el ministerio de Hacienda ejerza una especie de dictadura económica sobre los demás departamentos, particularmente sobre Guerra y Marina. Añaden, además, que el art. 61 de la ley de contabilidad está redactado de tal modo, que su aplicacion literal al ejército y la armada podria traer inconvenientes si no es objeto de aclaraciones indispensables.

—

Además del voto particular del dictámen de la comision en el asunto de créditos supletorios para la Marina, tendremos una enmienda del diputado Sr. Vazquez Amor, que dice en sustancia lo siguiente: «Si para 1.° de Julio no ha aprobado el Congreso y sancionado la Corona la ley de contabilidad, no se dispone taxativamente en la ley de presupuestos, el gobierno aplicará desde luego los capítulos 4.° y 5.° de la ley de contabilidad.»

—

Despues de la sesion del Congreso se reunieron en el despacho de los ministros, en esta Cámara, los de Hacienda, Guerra, Marina, Ultramar, Gracia y Justicia y el señor presidente.

Ocupáronse en primer término del debate á que ha dado lugar el crédito extraordinario de Marina. Este asunto presenta cada dia una nueva fase.

El voto particular de los Sres. Lasserna y Laviña ha quedado efectivamente en voto particular, por haber firmado ayer el dictámen los señores marqués de Valdeterrazo y Barroria de ner ya este último documento mayoría de votos.

Es muy posible, casi seguro, pues el gobierno no se opondria á ello, que el conflicto entre un arreglo en una enmienda, por medio de la cual pasen los artículos objeto del debate al articulado general de la ley de Presupuestos, siempre que no se haga alusion alguna de los ministerios de la Guerra y Marina.

Rechazado en absoluto el dictámen por el ministro de Marina, el único medio para arreglar el conflicto es el siguiente:

Aprobar el voto particular para que se convierta en dictámen y para que puedan formularse sobre él enmiendas.

Esto desearia el gobierno hacerlo sin violencia; pero si las oposiciones insisten en crear la dificultad, el Sr. Sagasta, en caso extremo, parece que se levantará á declarar: Primero, que es cuestion de gobierno el triunfo del voto particular; segundo, que los individuos de la comision de presupuestos que antes de tomar el asunto las proporciones y el aspecto que ahora tiene adquiriesen compromisos, quedan en libertad para mantener dichos compromisos; y tercero, que el gobierno aceptará luego una enmienda en la que se establezca que pasará al articulado general de presupuestos lo que se desea, esto es, que los capítulos 4.° y 5.° de la ley, todavía no aprobada, de contabilidad, rijan desde 1.° de Julio para todos los departamentos ministeriales.

Estas noticias, son de *El Imparcial*.

ASUNTOS DE ULTRAMAR

Ley electoral.—Presupuesto de Cuba.

Parece que la comision de reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico, de acuerdo con el gobierno, ha fijado el tipo del censo en diez pesos (el vigente es de veinticinco) por contribucion territorial, urbana, industrial ó de comercio, ajustándose á las mayores corrientes de la Cámara y para armonizar en todo lo posible las distintas aspiraciones expuestas por los representantes de ambas Antillas.

Y tambien se decia anoche que habia admitido en todo ó en parte varias enmiendas de los Sres. Celis Aguilera, Rodriguez San Pedro, Vergez, Moya y otros diputados, con lo cual se simplificaria la discusion del dictámen.

La expresada comision, hay que reconocerlo, se ha inspirado siempre en un gran espíritu de concordia.

Tambien al hablar los periódicos de este arreglo, dicen que el Sr. Villaverde conferenció ayer con el Sr. Becerra, para decirle de parte del Sr. Cánovas, que los conservadores hacian una gran transaccion, consintiendo se bajase la cuota á diez duros; pero que si se bajaba más, harian á la ley una oposicion ardorosa.

—

En la reunion celebrada ayer por la comision de presupuestos de Cuba quedó concluido el exámen del proyecto presentado por el señor ministro, habiéndose llegado á completo acuerdo, con lo que dicho queda que ya no presentará voto particular ninguno de los diputados de oposicion que en aquella figuran.

Las economías realizadas por la comision, de acuerdo con el ministro, ascienden á 523.000 pesos; pero habrá que introducir aún en los gastos una partida para inmigracion, que se ha fijado provisionalmente en 200.000 pesos.

El tipo máximo que definitivamente se ha señalado para el impuesto sobre consumo de ganados, el cual cederá el Estado á los Ayuntamientos, es de cuatro y cuarto centavos de peso por kilógramo, ó sea un aumento de solo nueve diezmilésimas sobre lo que hoy se paga por razon de impuestos para el Estado y recargo municipal.

El Sr. Moret.

Dice hoy *El Liberal*:

«El Sr. Moret trabajaba mucho ayer para que no sea aprobado el voto particular.

Los ministeriales incondicionales tenian por seguro que el voto seria aprobado votando en contra pocquísimos diputados de la mayoría, excepcion hecha del grupo gamacista.»

Permítanos nuestro estimado colega le digamos que padece un error atribuyendo al señor Moret una actitud que jamás ha tenido.

El Sr. Moret no ha hablado á nadie en el sentido que han dicho á *El Liberal*; al contrario, ha manifestado que convenia no acariciar opiniones cerradas hasta oir las declaraciones del Sr. Sagasta.

La actitud del Sr. Moret ha sido, es y será la de evitar al gobierno dificultades, si bien procurando por los medios que crea mejores el jefe del partido y del gobierno se lleve á cabo el pensamiento de organizar la contabilidad de la marina.

Esta es la verdad.

CONCENTRACION DE LIBERALES

Ha oido *El Liberal* que estos dias soplan vientos de posible reconciliacion entre los liberales disidentes y el Sr. Sagasta.

Aparte el interés supremo de que el partido liberal no caiga destrozado del poder—dice *El Liberal*—creian que otras muchas consideraciones de patriotismo influian en el ánimo de los disidentes para no apresurar la vuelta de los conservadores, y en el del Sr. Sagasta para no negarse á transacciones que hicieran fácil la conciliacion.

Aumentaban esos optimismos el lenguaje pacífico de los amigos del Sr. Martos, que no se recatan para decir que su suerte va unida á la suerte del partido liberal.

Fiaban otros en los deseos que constantemente manifiesta el Sr. Montero Rios de que se llegue á una perfecta inteligencia entre los disidentes y el Sr. Sagasta, dando á la tendencia económica cuanto las circunstancias exigen.

Todos consideraban de capital importancia para la conciliacion la excelente disposicion de ánimo del Sr. Lopez Dominguez, cuyo regreso á Madrid era saludado como anuncio de próximas felicidades para el partido liberal, suponiendo algunos que los ruegos del general no serian desoidos por el Sr. Gamazo.

No sabemos qué fundamento tendrán estas impresiones acogidas por *El Liberal*; si bien no hemos de ocultar, que todo lo que sean corrientes de paz, las oimos nosotros con mucho gusto.

Ahora, lo que no creemos nosotros, que nadie pida, y desde luego no aceptaria el señor Sagasta, es el predominio de una escuela económica sobre otra, y que se escluyeran, como dice *El Liberal*, determinados elementos, en beneficio de otros.

Esto no lo pretende nadie, de fijo.

Consejo de ministros.

Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio el ordinario Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M.

El resúmen de política interior y exterior, que ha hecho el señor presidente del Consejo, ha versado principalmente sobre los sucesos de Valencia y sus derivaciones en el Parlamento, el estado de los trabajos legislativos en ambas Cámaras, los temores por fortuna desvanecidos de que existiesen focos de cólera en Rusia y Ultramar, y por último, los anuncios de la huelga internacional que preparan los comités socialistas.

Al presidente del Consejo ha sucedido en esta tarea de informacion el ministro de Ultramar, quien, presentando á S. M. el estado económico de nuestras posesiones de América y Occeania, no ha ocultado las dificultades que ofrece el problema financiero en Cuba, ni los cuidados que reclama la cuestion monetaria en Puerto-Rico y Filipinas, y ha expuesto los medios de que el gobierno dispone para hacer frente á tales atenciones.

De asuntos de firma, los ministros han llevado á Palacio los reglamentos de procedimiento administrativo de Gracia y Justicia y Hacienda y los decretos siguientes de Ultramar:

—Concediendo rehabilitacion de honores de jefe de administracion á D. Joaquin Gonzalez.

—Dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Diaz de Freijó, gobernador de la Isabela de Luzon (Filipinas), y nombrando para esta vacante á D. Manuel Urias, electo gobernador de Talladas.

—Nombrando para este gobierno á D. Salvador Naranjo.

—Disponiendo que en el término de treinta dias el gobierno pase al Tribunal de Cuentas, para su exámen y toma de razon, todos los contratos que celebre el ministerio de Ultramar con el fin de adquirir fondos por cuenta del Tesoro de aquellas provincias.

—Nombrando en el turno primero teniente fiscal de la Audiencia de la Habana á D. José María Larrazabal, magistrado que era de la de Puerto-Rico.

—Y jubilando al presidente de la Audiencia de Manila.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros han estado breve rato reunidos en la secretaría de Estado, ocupándose de los debates del Congreso sobre los créditos de Marina.

Término de la sesion de ayer del Congreso.

El señor ministro de **Marina** interviene en la discusion para declarar que podrá tener tanto celo, no más, que sus predecesores, y que cree que no han existido ataques de cierto género para la marina, como ha supuesto el señor Loigorry, porque en el caso de existir, no los hubiera consentido.

El Sr. **Maura** rectifica de nuevo, diciendo que se cree partidario, como el que más, de la marina, y desea que haya muchos barcos. No ataca, por tanto, al dignísimo personal de la Armada. Lo que rebusca son gastos inútiles y filtraciones, para que economizando por ese lado, se puedan tener más barcos.

El señor **Cassola** declara que cuando se ponga á la aprobacion el voto particular, él y sus amigos votarán en contra ó se abstendrán; pero de ninguna manera deben sumarse estos votos con los de los amigos del Sr. Maura.

Nosotros creemos—dice—que el voto particular es una muestra de gran debilidad, pues deberia exigirse á la administracion de Marina la responsabilidad que corresponde. Eso se haria en el órden civil.

El ordenador de pagos debe oponerse á los pagos indebidos, y si el ministro insiste, éste es el responsable con arreglo á la ley de contabilidad, que debe ser aplicable á todos.

No halla el orador diferencia entre el dictámen y el voto particular, por lo que tampoco votará el primero.

Concluye señalando algunos defectos graves que encierra el dictámen.

El Sr. **Laserna** dice que no es posible exigir esa responsabilidad con arreglo á la ley de contabilidad, y esto es lo que ha tratado de demostrar, porque la ley habla solo de servicios nuevos y que no tengan consignacion, y éste no es el caso; ¿por qué, pues—exclama—no ha de votar con nosotros el Sr. Cassola?

El Sr. **Cassola** rectifica. Insiste en que del preámbulo del dictámen se deducen responsabilidades, aunque no alcanzan al actual señor ministro de Marina.

Declara que si se le demuestra que no hay tales responsabilidades, él votará el voto particular.

El Sr. **Laserna** insiste en que no hay tales responsabilidades, ni la comision ha tratado de ponerse frente al ministro de Marina, ni ofender á nadie.

El Sr. **Maura** contesta al Sr. Cassola, diciendo que no se inspira en odios ni rivalidades de clase, y que la intervencion debe ser general para todos los ramos de la administracion, centralizándose en el ministerio de Hacienda, puesto que del mismo parten los recursos y al mismo afluyen los apuros y las quejas.

Desvanece el escrúpulo manifestado por el señor Cassola acerca de la inclusion en el proyecto de un artículo que habia sido ya aprobado por el Senado, diciendo que no vé inconveniente legal alguno para que la comision lo prohije.

Trascurridas con esceso las horas reglamentarias, se suspende el debate y se levanta la sesion á las ocho y veinte minutos.

Telegramas de la mañana.

Una fiesta.

Mesina 16.—El prefecto de esta ciudad dió anoche una fiesta en honor de los buques italianos y extranjeros surtos en nuestro puerto. Entre ellos se cuenta el *clipper* de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas españoles.

Inundacion.

Nueva-York 16.—El Missisipí ha tenido una considerable crecida, habiendo destruido varios diques entre Wicksbourg y Batourouge.

Temblores de tierra.

Roma 16.—El observatorio ha podido comprobar que ayer á las doce y tres cuartos de la tarde se sintieron en esta capital dos sacudimientos subterráneos. No se han registrado desperfectos ni desgracias personales.

SGCB2021

La dinamita.

Berlin 16.—En la fábrica de Liebig ocurrió ayer una explosion de dinamita, habiendo la creencia de que los autores del atentado fueron los socialistas.

Comentarios.

Lóndres 16.—Los periódicos ingleses consideran el discurso del nuevo canciller aleman Caprivi como indicio de una política pacífica.

Los africanistas portugueses.

Lisboa 16.—El africanista portugués Paiva Andrade ha llegado á Nápoles, y Serpa Pinto y Víctor Cordon á Cabo Verde. Tanto estos como aquel han deseado que no se les haga recibimiento alguno especial.

Viaje de M. Carnot.

París 16.—El presidente de la República, monsieur Carnot, llegó hoy al mediodía á Aix, siendo recibido por las autoridades y gran afluencia de curiosos.

Una salva de 101 cañonazos anunció que el primer magistrado de Francia entraba en la poblacion.

A pesar de lo frio y lluvioso del tiempo, la poblacion ha hecho un recibimiento muy cariñoso á monsieur Carnot. En la recepcion celebrada en el palacio municipal el arzobispo hizo la presentacion del clero y aludió á los deberes del presidente de la República como primer servidor de Francia.

M. Carnot contestó que viajaba como particular, y agradecia al prelado que acudiera á saludar en él, ya que no al mayor ciudadano, al más leal para los intereses de la nacion.—*Fabra.*

En El Fomento de las Artes.

Anoche dió en este centro su anunciada conferencia el Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa, sobre «Industrias metalúrgicas.»

El conferenciante comenzó á tratar del carbon, como base del alumbrado por medio del gas.

M. Lebon, célebre ingeniero francés, fué el que primero descubrió la propiedad que tenian algunos gases desprendidos de las sustancias orgánicas en combustion, de entrar en ignicion proporcionando una luz muy viva. Este descubrimiento valió á M. Lebon pasar por todas las amarguras y sinsabores que constantemente han sufrido los que, apartándose de la rutina establecida, han querido adelantarse en algo á su época.

Una de las distintas clases de carbon que existen es la hulla, que sometida á una elevada temperatura desprende una porcion de gases, los cuales, ó algunos de los cuales, se aprovechan para el alumbrado.

El conferenciante hizo un minucioso estudio de las sustancias y gases que proporciona el carbon de piedra sometido al calor, tales como el cok, las aguas amoniacales, el alquitran, y sobre todo el gas del alumbrado, del cual se ocupó con gran extension, demostrando en el encerado por medio de gráficos sus procedimientos de obtencion y purificacion, explicando los diversos aparatos empleados en las fábricas del gas, tales como retortas, condensadores, purificadores, gasómetros, etc., demostrando gran conocimiento del asunto y especialísimas condiciones para esta clase de conferencias.

Al terminar el Sr. Becerro de Bengoa fué calurosamente felicitado por los que con tanto gusto le habian escuchado.

CRONICA TRISTE

Suicidio de un incurable.

A las once de la mañana puso fin á su vida en la sala de San Fernando del Hospital de Incurables, situado en la calle de Atocha, núm. 117, el enfermo Antonio Borrás Prado, de setenta y cuatro años, carpintero, natural de Madrid.

Para conseguir su objeto se disparó con una pistola un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Se cree que sus padecimientos le impulsaron á suicidarse.

Entre mozos.

A causa de graves resentimientos mal dominados desde las fiestas de Carnaval por algunos mozos del pueblo de San Pedro de Moreiras (Orense), produjose noches pasadas una colision entre ellos, sosteniéndola con tal saña, que despues de luchar en las calles, se parapetaron en las casas, sosteniendo desde ellas un vivo tiroteo.

De la refriega resultaron tres heridos, uno de los cuales ha ingresado en el hospital de Orense en estado grave.

Cogido por un carro.

Se ha recibido un telegrama del gobernador de Búrgos en el que, segun parte del comandante del puesto de la Guardia civil de Ocaña, participa que en el kilómetro 102 de la carretera que conduce á Medina de Pomar ha sido hallado un carro volcado, y debajo se encontraba muerto el que lo guiaba, llamado Gregorio Barriocanal.

Un temporal en el mar.

El lunes salieron á la pesca trece faluchos de Mugardos (Coruña), sorprendiéndoles en alta mar el fuerte viento Sur que se desencadenó por aquellas costas. Regresaron al puerto seis no más de las tres embarcaciones, ignorándose el paradero de las otras siete, que se sospecha hayan zozobrado.

Las armas de fuego.

Telegrafía el gobernador de Múrcia que hallándose varios jóvenes de tertulia en un café del pueblo de Molina, uno de ellos, llamado José María Martinez, principió á jugar con un rewólver, escapándosele un tiro, que hirió en la sien derecha á Dionisio Capel, el cual quedó muerto en el acto.

Ahogada.

Santa Cruz de Tenerife 16 (12'20 t.).—El alcalde de Galbar manifiesta que en la tarde de ayer se ahogó en las playas de aquella jurisdiccion la jóven Guillerma Santiago Bolanos, creyéndose casual el accidente.

NOTAS COMICAS

Suena en la cocina el ruido de romperse un plato. La señora acude.

—¿Qué es eso, Isidora? ¿Ha roto Vd. otro plato?

—Sí, señora; pero he tenido suerte. No se ha hecho más que dos pedazos.

—¿Y esa es suerte?

—¡Ya lo creo! No sabe Vd. cuando son muchos, el trabajo que da recogerlos.

—

Carlitos, niño de cinco años, está con su madre de visita en una casa, y desde que ha entrado no hace más que pasar la vista por los cuatro rincones de la habitacion.

—¿Qué buscas, hermoso?—le pregunta con cariño la dueña de la casa.

—Busco las telarañas que dice mamá que tiene este cuarto.

—

En uno de los pueblos franceses de la frontera:

—Sí, señor, yo soy en Madrid hombre de negocios; pero los negocios son como el juego.....

—¿Y Vd. ha ganado?

—Sí señor, ya lo vé Vd.: he ganado..... la frontera.

—

Quintánez recibe un telegrama:

—¡Qué rapidez!—exclama trasportado de asombro.—Vean ustedes: este telegrama viene de París, y la goma del cierre todavía está húmeda.

AL MENUDEO

El general Daban en Alicante.

Alicante 16 (9 n.).—A las diez y media de la mañana ha llegado á esta capital el general Daban.

En la estacion le esperaban el coronel y los oficiales del regimiento de la Princesa, que vestian de uniforme, algunos jefes y oficiales de la reserva y del depósito, tambien de uniforme, los más caracterizados individuos del partido reformista, y buen número de periodistas.

Los militares y paisanos amigos del general, le estrecharon cordialmente la mano. Los otros permanecieron á alguna distancia del coche en que venia el Sr. Daban.

Además de la gente mencionada, habia en la estacion algunos curiosos, pocos en número.

No habia en la estacion ningun elemento representante de la clase popular.

Militares y paisanos se han limitado á saludar al general. No ha habido ninguna manifestacion de entusiasmo.

El general y su esposa se han alojado en el hotel Bossio.—(De *El Imparcial*)

El general Salcedo.

El Consejo Supremo de la Guerra ha estimado que en la carta-contestacion á la del general Daban del general de brigada Sr. Salcedo (don Juan), publicada en *El País*, no hay materia penable en juicio, pero sí motivos bastantes para una correccion disciplinaria, que ha creido debia ser el máximun, imponiéndole dos meses de arresto.

El capitan general comunicó ayer la órden al Sr. Salcedo, y hoy deberá salir éste para el castillo de San Anton de la Coruña, á fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta.

El Dr. Spuller ha descubierto que para impedir la tos, los resfriados, catarros, pulmonías y la tísis, y aun para curarlos radicalmente, por crónicos que sean, bastarian inyecciones hipodérmicas, con extracto concentrado del cerezo; pero en la dificultad de encontrarlo puro, recomienda eficazmente que se tomen todas las mañanas en ayunas 25 gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

En Málaga y Jaén se celebrarán los dias 20 y 27 respectivamente, dos *meetings* de propaganda socialista, en los que tomará parte un individuo del Comité nacional del partido obrero.

El general Martinez Campos.

Leemos en *El Clamor*:

«Mientras el general Martinez Campos cumplimentaba ayer á S. M. la Reina Regente, llegó á su domicilio el general Novaliches, y enterado de que su amigo se hallaba en Palacio, esperóle hasta su regreso.

Los dos bizarros generales celebraron una detenida conferencia de alguna importancia, segun creemos.»

El Sr. Sorela.

Los periódicos de Sevilla dedican largos artículos al perseverante propagador del anticlavismo, D. Luis Sorela, y á la humanitaria mision que en Andalucía, como en todas partes, lleva á efecto, organizando juntas para contribuir á la extincion de la esclavitud.

Tambien los periódicos y las cartas de Huelva, de Córdoba y de Jaen marcan la mayor benevolencia para el Sr. Sorela.

Asociacion de Agricultores.

Bajo la presidencia del Sr. Abela se reunió anoche la Asociacion de Agricultores, continuando la discusion pendiente sobre la necesidad de mejorar los procedimientos de cultivo, sin prescindir de hacer los experimentos con nuevas variedades de plantas, y despues de amplio debate, en que tomaron parte muchos de los señores allí reunidos, se aprobaron las siguientes conclusiones:

"Primera. Urgencia preferente de modificar los procedimientos de cultivo, perfeccionándolos como determina la ciencia agronómica.

Segunda. Necesidad de sostener la enseñanza general agrícola en los institutos y de ampliar la especial con las conferencias, prácticas rurales, creacion de estaciones agronómicas, granjas y campos esperimentales, escuelas regionales de agricultura, y conservacion del Instituto superior agronómico que existe en la Moncloa.

Y tercera. Utilidad de que se creen tambien jardines de aclimatacion, sostenidos por el Estado."

La sesion terminó á las doce.

Construccion de fincas y obras.

Autorizado el Ayuntamiento por el gobernador civil de la provincia para sustituir desde 1.º del actual las tarifas de construccion de fincas y obras en las mismas, consignadas en el apéndice núm. 7 del presupuesto de ingresos en ejercicio, por las que rigieron al mismo efecto en el presupuesto ordinario del año próximo pasado, la corporacion hace saber que éstas se entenderán vigentes en su consecuencia desde la referida fecha.

Utilidad de una Asociacion.

La Asociacion de Escritores y Artistas tiene vacantes, para la educacion é instruccion gratuita de huérfanos de sócios, ocho plazas: una de alumno interno en el real colegio del Escorial, de las que debe á la munificencia de la Corona, y las siete restantes en Madrid de externos, cuatro para niños y tres para niñas.

Los huérfanos de sócios que deseen ocupar dichas plazas, pueden dirigir la correspondiente peticion por escrito al Excmo. señor presidente de la Asociacion, Clavel, 2, principal izquierda.

Los matrimonios en casa.

Leemos en un colega:

"El señor Cardenal Payá, vicario general castrense, ha prohibido la celebracion de los matrimonios en casa, fundándose en que es un Sacramento este que debe recibirse en la iglesia. En lo sucesivo, ningun párroco castrense podrá asistir á matrimonio alguno de sus feligreses para celebrarlo en casa, sin que antes no se obtenga el permiso de S. E. R."

Y como S. E. R. tiene excelente corazon y nobilísimos sentimientos, no negará á unos lo que está dispuesto á conceder á otros, con lo cual vendrá á resultar al fin y al cabo que seguirán celebrándose en casa los matrimonios de aquellos que pueden darse este lujo, sin otro entorpecimiento que el trámite del permiso á S. E. R.

Licenciamiento de soldados.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que para el licenciamiento, por órden de antigüedad en filas, á que ha de dar lugar todos los años la incorporacion de los reclutas de cada reemplazo, se tenga en cuenta que para cada individuo empieza á contarse dicho tiempo desde el dia en que se hizo cargo de él el capitan ú oficial receptor para incorporarle; y si lo efectuó aisladamente, desde el de su presentacion á la compañía ó á cualquier destacamento de la unidad orgánica á que haya sido destinado.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dup.º, pral.

Una boda.

Ayer, á las nueve y media de la mañana, se celebró en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, el matrimonio de la bellísima señorita doña María Dolores de Gabriel con su primo el conocido y apreciable abogado D. Francisco Ramonet.

Desde el hotel de la calle de Lista, donde vive la familia de la novia, y cuya casa se había convertido en un verdadero jardin de azahar, rosas y gardenias, trasladóse la comitiva al referido templo.

Bendijo la union el ejemplar rector del Asilo, D. Francisco Diez de Rivera, habiendo sido padrinos la señora doña María Rosa de Gabriel y Huesca, tia de la novia, y el Sr. D. Luis Silvela, y testigos los señores conde de Fontao, general Rodriguez Arias (D. Alejandro), Macaya y Rolland, actuando de juez el Sr. Marañón.

Concurrieron, además, la madre de la novia, doña Elisa Lopez de Morla y la del novio doña Paula Mendo, la marquesa viuda de Bajamar, la condesa viuda de Santiago y la de Fontao, las señoras de Ramonet y Beranger; señoritas de Beranger, O'Ryan, condesa de S... Mendo, Ramonet y Fontao y los Sres. de Gabriel, Vidart, O'Ryan (D. Daniel), Bl... tiago, Ramiro), Ramonet (D. Joaquin), Mer... é. de Gala (D. Eugenio), Gallostra, Je... anco (don Préstamo. El general O Ryan... do, Silveca, tio político de la desposada... n, Altuna y del acto por hallarse enfermos... y el Sr. de Huesa.

Lucia la novia un elegante... a, no asistieron al de seda blanco, sembrado... ísimo traje de piqué simbólicas flores desprendi... de azahar, de cuyas desposada un hermoso ... ó del pecho la jóven con sus lágrimas y entre... mo, que humedeció que ésta lo depositara en... gó á su familia para cro que guarda los re... el acto sobre el sepulpadre. ...tos de su inolvidable

De regreso de la igle... do *lunch* á los invitad... ia se sirvió un espléndido... s, y los novios salieron para Aranjuez en el t... an de las once.

La estrella de Bethleem.

Los cálculos astronómicos han demostrado que durante el corriente año se verificará en el mundo cósmico un... de los fenómenos más interesantes, como es... cinco que forman... Dicha estrella, de... adicion de una estrella á las recido en el fin... constelacion de Casiopea. principio de la... segunda magnitud, ha apa... La descubrimiento seis veces desde el dia de astro... Cristiana. explendor á la... cho Brahe en 1575, calificándpero segun aq... antísimo, capaz de eclipsar en su brillo tres se... trellas de primera magnitud; desapareciend... famoso astrónomo, empañóse meses de haba... anas despues de su aparicion.

Segun los a... por completo á los diez y siete cuestion apar... sido observada.

Jesucristo, ó ... les astronómicos, la estrella en dor Oton; es ... ió en 315 y en 630, despues de

Siguiendo ... durante el reinado del emperacoincidencia ... ir, cada 315 años. sucristo, y ... te cálculo, su aparicion tuvo celeste la *E*... n la fecha del nacimiento de Je- Historia Sa... r esto se cree sea este cuerpo Magos en su... *ella de Bethleem*, que segun la

Por esta ... ada, sirvió de guía á los Reyes esta Era, l... iaje á Mesopotamia. años 315, 6... onología, á partir del año uno de mente ap... estrella tycho bráica vista en los de 1890. ..., 945, 1260 y 1575, debe necesaria... cer á nuestra vista en el año actual

Ex... osicion de Bellas Artes.

Con ex... dió prin... ordinaria concurrencia de artistas de Bella... io anoche, á las ocho, en el Palacio Jurado ... Artes el escrutinio para designar el

El ca... la próxima Exposicion. exposi... tinio ha durado toda la noche. Los 800 y ... es en la seccion de pintura pasan de A c... obras presentadas de 1.300. sonas ... nuacion publicamos la lista de las per- te de... s han alcanzado voto para formar par- pero ... secciones de arquitectura y escultura; tect... bemos advertir que la seccion de arqui- cinc... solo elige tres jurados y la de escultura A... la h... que la proclamacion no se habia hecho á con... en que escribimos estas líneas, debemos con... nar que dichas secciones se constituirán vot... s que han obtenido mayor número de

...aquí ahora la lista de los señores que han ...ido voto para dichas secciones:

Arquitectura.

...Miguel Aguado de la Serna, 6 votos.—Ra... Amador, 6.—Enrique Repullés Vargas, 5. ...cardo Velazquez, 5.—Arturo Mélida, 2.— ...ando Arbox, 1.—Enrique Fort, 1.—Arturo ...vo, 1.

Escultura.

...D. José Estéban Lozano, 25.—Eugenio Du... ...s, 21.—Juan Bautel, 17.—Manuel Buxá, 16.— ...arqués de Cubas, 16.—José Nin y Tudó, 14.— ...turo Mélida, 12.—Eugenio Lemus, 8.

Pintura.

El escrutinio ha terminado á hora muy avan... ...da de la tarde, resultando elegida la siguiente candidatura: Sres. Plasen... cia, Dominguez (D. Manuel), Ferrant, Pujols, ... Madrazo (D. Federico) y Beruete.

—

El señor ministro de Fo... ento, inspirándose en el criterio de la más rec... ta imparcialidad, ha nombrado presidente de l... a Exposicion de Bellas Artes al director de I... strruccion Pública don Vicente Santamaría de P... Paredes.

De este modo no po... drán quejarse ninguno de los bandos que luch... an en la presente exposicion, porque el rep... resentante del poder central es persona, ade... más de ilustradísima, que permanece en absol... to alejada de las contiendas artísticas.

Este nombramie... nto está además conforme con el espíritu del... actual reglamento que tiende y aspira á que los ... artistas, en cuanto es posible, intervengan libre... mente en la esfera del arte, de suerte que sean ... por completo suyas la gloria y la responsabili... ad de lo que hagan.

Por esto y po... r ser el Sr. Santamaría de Paredes hombre ... recto y de excepcionales condiciones, será ... u nombramiento bien acogido por todos.

UN LIBRO

ORADORES POLÍTICOS (perfiles), por **Miguel Moya**, un tomo en 8.º, con veinte retratos en fotograbado por Laporta, y un dibujo de Dominguez.—Jubera: Madrid, 1890.

A diferencia de los políticos franceses, nuestros oradores parlamentarios no hablan desde la tribuna, sino cada cual desde el banco que ocupa: á pesar de esto, el *apunte* dibujado por Dominguez en la cubierta del libro de Moya dá á entender claramente lo que encierran sus capítulos, porque el conjunto de ellos forma una amena coleccion de semblanzas en que aparecen retratados los hombres más notables de la oratoria española. De estas semblanzas unas son verdaderos retratos, de cuerpo entero y tamaño natural; otras son figuras pequeñas sencillamente dibujadas; otras, impresiones de color en que caritativa ó intencionadamente se han callado muchas cosas; otras son ligeros bosquejos en que media docena de rasgos bastan á fijar una fisonomía moral: todas juntas constituyen una galería interesantísima, sobre todo para los que vivimos alejados de la política.

El Sr. Moya, aunque es jóven, lleva bastantes años de vida periodística, y además ha sabido aprovechar el tiempo para conocer bien á los hombres que le han servido de modelos.

Por lo visto no ha escuchado discurso, presenciado debate, asistido á junta, comido en banquete, ni terciado en conversacion que no le haya servido de ocasion para saber cómo son tratados de cerca los hombres políticos españoles. De mucho vale esta vida periodística para estudiar al prójimo, porque entre desear alabanzas ó temer censuras, las gentes nos muestran ó dan á entender claramente su índole verdadera; pero Moya ha utilizado esta experiencia con grandísimo acierto, y en vez de guardar y callarse lo aprendido acerca de sus contemporáneos, lo ha compendiado y reunido en un libro, que tiene, sin contar otras buenas condiciones, el mérito de la observacion sinceramente expresada.

Este género de retratos literarios adolece generalmente de pasado, porque el autor suele obstinarse en trazar figuras minuciosamente concluidas, y á fuerza de acumular detalles y pequeñeces, el modelo queda desconocido, como sucede en ciertos retratos pintados donde aparecen prolijamente hechos los poros y las pestañas; pero en los cuales no se descubre el carácter ni la personalidad moral del retratado.

Moya ha procedido de distinto modo. El recuerdo de un hecho, de una frase, de un gesto, le bastan para darnos idea de un hombre. Y lo hace de suerte, que hasta sabe presentar como antipático á quien tiene la desgracia de serlo, sin que se pueda dar por ofendido. ¿Cómo lo logra? De un modo tan sencillo como ingenioso. Trata de las buenas cualidades en sério, y las elogia con toda formalidad; pero cuando habla de los defectos escribe en broma: así, quien es objeto de una semblanza de su pluma, se vé halagado por el reconocimiento de sus virtudes, sin que le moleste la alusion á sus errores. En estas fluctuaciones y alternativas emplea Moya grandísimo tacto. Cuando encarece méritos, lo hace en son de justicia; cuando saca á luz miserias y pequeñeces, las considera como tales, sin darles importancia.

Leyendo todo el libro se comprende enseguida que el autor es partidario de ideas muy avanzadas, que está muy convencido de ellas, y que por lo tanto, sus simpatías son para los hombres que participan de su modo de pensar; pero este entusiasmo político no merma su imparcialidad. Respeta á quien por su consecuencia ó su talento lo merece, y al mismo tiempo se burla graciosamente de la consecuencia cuando degenera en estancamiento, dando á entender que el talento es estéril ó pernicioso si no se aplica al triunfo de las ideas democráticas.

No lo parece, y sin embargo, el libro de Moya es libro de propaganda, porque los políticos que pelean por ideas y principios aparecen dignos y respetables, mientras que los políticos traviesos y hábiles resultan más ó menos simpáticos como hombres, pero poco sérios. Aunque ninguno puede quejarse ni ofenderse, es grande la diferencia que existe entre el respeto que inspiran unos y las ganas de reir que dan otros.

El libro *Oradores políticos* está escrito con encantadora sencillez. Quien lo leé se figura estar paseando con uno de esos hombres de amena y grata conversacion que han conocido á mucha gente, que saben contarlo todo, sin ser indiscretos, y que cuando callan algo lo dejan adivinar.

Quien esto escribe no sabe calcular el efecto que producirá la obra del Sr. Moya entre los políticos, pero se atreve á pronosticar que tendrá gran éxito entre los que viven alejados de la lucha de los partidos. Los que no vamos al salon de Conferencias del Congreso ni á lugares análogos, oimos hablar de ciertos personajes, como si fuesen semidioses: Moya nos los ha presentado como en realidad deben ser: algunos pocos animados de grandes y nobles aspiraciones, los más *haciendo política*.

La rapidez y facilidad que son necesarias en el trabajo dedicado á la prensa diaria, prestan al estilo de Moya tal expontaneidad y frescura, que no hay en el tomo página que canse ni retrato que no se acabe de leer con gusto. El retratado suele no agradar al lector, pero la lectura siempre le entretiene y deleita; unas veces

SGCB2021

por lo que el autor dice, otras por el modo de decirlo. Cuando la semblanza ofrece interés, merced á las condiciones del que es objeto de ella, Moya escribe séria y serenamente: cuando la personalidad de quien se ocupa es de otra índole, las frases ingeniosas, los recuerdos bien traidos y la narracion de episodios, hacen que se olvide lo que no merece atencion.

En resúmen: Moya ha sabido hacer una obra en que trata de sus contemporáneos, amigos y adversarios, permaneciendo tan distante de adular á los primeros como de ensañarse con los segundos. No lisonjea bajamente á sus correligionarios, ni ataca de mal modo á los enemigos. Tal vez no sea estimada aquella dignidad ni agradecida esta cortesía; en cambio, el libro merecerá el elogio de los hombres imparciales, y hasta el enojo de los injustos, que es el mayor aplauso á que puede aspirar quien escribe para el público.

J. O. Picon.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La reina Isabel.

París 16.—Esta noche ha llegado á esta capital la reina Isabel.

En la estacion la esperaban el embajador de España Sr. Leon y Castillo, la señora de este, el duque de Almenara; los marqueses de Novellas, los de Valcárcel, la duquesa del Durcal, la de Valencia, el marqués de Casa Riera, y los Sres. Fernandez de Cuéllar, Espelets, Batanero, Puigcerver, Dueñas Pradere, Ibañez y todo el personal de la embajada de España.

Viaje de M. Carnot.

Marsella 16.—El presidente de la República ha llegado á esta ciudad á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde, siendo recibido con gran pompa y ostentacion por las autoridades y por un inmenso gentio que se agolpaba en las calles del tránsito, entre la estacion y la prefectura, á pesar de la lluvia que ha caido durante todo el dia.

París 17.—Los periódicos ministeriales dicen que el Sr. Carnot fué objeto en Marsella de una ovacion indescriptible.

Nuevo ministerio.

París 17.—Un despacho oficial de Buenos Aires da cuenta de la constitucion definitiva del ministerio argentino en esta forma:

Urigura, Hacienda.
Zaralia, Interior.
Sanz y Peña, Negocios extranjeros.
Lavalle, Guerra.
Basse Vilbaso, Justicia.

Los Sres. Carcaño, Roca y Pellegrini han retirado sus candidaturas.

El poder temporal.

Roma 17.—El periódico católico *El Observatore Romano* niega categóricamente la noticia publicada por *La Nacione* de que el Papa encargó á los Nuncios que interrogasen á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, sobre la cuestion relativa al restablecimiento del poder temporal del Papa, y que aquellos contestaron que su pregunta obtuvo una respuesta desfavorable.

En los centros católicos se aconseja la mayor cautela respecto de las noticias propaladas por la prensa ministerial italiana cuando trata de asuntos referentes al Vaticano.

La manifestacion de 1.° de Mayo.

Berlin 17.—La cuestion social inspira vivas preocupaciones aquí, temiéndose que la manifestacion socialista de 1.° de Mayo dé lugar á sangrientos conflictos, pues el gobierno está resuelto á reprimir con la mayor energía las demostraciones en las calles.

Proyéctanse estas en muchos puntos de Alemania y se anuncian nuevas huelgas para dentro de pocos dias.—*Fabra.*

Baja del descuento.

Lóndres 17.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 3 por 100.

El explorador Stanley.

Lóndres 17.—Se asegura que el célebre explorador Enrique Stanley, nacido en Inglaterra como es sabido, y ciudadano norte-américano, tan pronto como regrese á esta capital, pedirá que se le reconozca la nacionalidad británica que abandonó hace treinta y cinco años al llegar á los Estados-Unidos.

Se añade que la Reina de Inglaterra ha manifestado el deseo de conceder grandes honores al intrépido viajero, como premio á los grandes servicios prestados á la ciencia geográfica, al comercio y á la Gran Bretaña.

Los títulos falsos.

Lóndres 17.—El tribunal de Mansion House ha dictado auto en la causa seguida contra el italiano Eduardo Varone, complicado en la expendicion de títulos falsos de la Deuda del 4 por 100 exterior español.

Dicho auto dispone que Varone comparezca ante el juzgado.

Agitacion obrera.

Viena 17.—Esta mañana se han recibido telegramas importantes de Brunn, anunciando que las huelgas de Moravia toman proporciones verdaderamente alarmantes.

Estas huelgas se extienden á diversos artes y oficios, y al parecer no son más que el prólogo de la manifestacion socialista que se prepara para el 1.° de Mayo próximo.

El gobierno, en la prevision de que so pretexto de la manifestacion y de las huelgas se trate de turbar el órden público, ha tomado medidas preventivas.

Las autoridades de Moravia, que es donde se advierte más agitacion en estos momentos, han recibido la órden de obrar con la mayor energía, empleando en caso necesario la tropa.

La cuestion de Dahomey.

París 17.—El periódico *Le Siecle* dice que desde que los franceses declararon el bloqueo de la costa de Dahomey, no ha ocurrido ningun combate en aquel país.

Añade que no tiene fundamento la noticia de que se han entablado negociaciones de paz con el rey de Dahomey, y que será forzoso mantener el *statu quo* hasta fines de Setiembre.

La estacion presente no parece la más á propósito para emprender operaciones militares de importancia en el interior de dicho territorio.

Sobre la expulsion.

Francfort 17.—Ha llamado la atencion lo que refiere hoy la *Gaceta de Francfort* acerca de la expulsion de Roma de su corresponsal, el Sr. Grenwald.

Dice que el Sr. Crispi trató de obtener el aplauso de dicho corresponsal y que no habiendo logrado aquel ordenó la expulsion de este.

Nombramientos.

París 17.—Segun noticias de Roma parece muy probable el nombramiento del conde de Antonelli futuro yerno del Sr. Crispi, para el cargo de gobernador de las Colonias italianas de Africa.

Los ingleses en Africa.

Lóndres 17.—Se asegura que el gobierno inglés espera solo conferenciar con Enrique Stanley para adoptar enérgicas medidas que tiendan á asegurar la prosperidad de los territorios ingleses de Africa á despecho de los proyectos coloniales alemanes encaminados á contrarrestar la influencia británica. Se añade que si como parece probable Stanley acepta la nacionalidad inglesa, se le confiará una importantísima mision en el Continente con tanto éxito por él explorado.

Los vinos italianos.

París 17.—Como prueba de los perjuicios que la falta de un tratado de comercio con Francia ha tenido Italia, refiérese que durante un año la exportacion de vinos de aquella península ha tenido una disminucion de cerca de 400.000 hectólitros. —*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 15 de Abril, á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra).

(Jura su cargo de senador el Sr. Bermudez Reina).

El señor ministro de la **Guerra** da lectura á un proyecto de ley declarando aptos para el ascenso á oficiales á los guardias alabarderos, sargentos de la Guardia civil y de carabineros que tenian la aptitud legal para ascender antes de la promulgacion de la ley de Junio de 1887.

ÓRDEN DEL DIA.

Ley hipotecaria.

El Sr. **García** (D. Diego) apoya una enmienda al artículo adicional, contestándole en nombre de la comision el Sr. Oliva.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis menos veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 17 de Abril, á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Alvarado y Burell apoyan proposiciones de ley sobre obras pública.

ÓRDEN DEL DIA.

Reforma electoral de Cuba y Puerto-Rico

El Sr. **Calveton** (de la comision) retira los artículos 15, 16 y 17, y contesta brevemente al señor Lastres.

Manifiesta que el deseo de la comision es que la ley se lleve á las Antillas, y que para conseguirlo está dispuesto á toda clase de transacciones.

El Sr. **Lastres** rectifica, preguntando si es cierto que el gobierno piensa llevar á las Antillas por decreto la reforma electoral si no es aprobada por las Cámaras.

El señor ministro de **Ultramar** niega tal rumor, afirmando que la ley será aprobada y discutida por las Cámaras.

El Sr. **Labra** interviene para alusiones combatiendo al partido conservador de Cuba y Puerto Rico, y defendiendo el autonomismo.

Jura el cargo de diputado por Cangas de Tineo el señor vizconde de Valoria.

Los Sres. Lastres y Labra rectifican nuevamente.

El Sr. **Rodriguez San Pedro** habla tambien para alusiones, esplicando la significacion del partido Union constitucional en Cuba, asegurando que todos los diputados que á ese partido pertenecen jamás han pensado en hacer oposicion al proyecto de ley que se discute, sino que obrando con gran patriotismo, aceptan todas las transacciones que se les propongan. Defiende el voto de los voluntarios.

El Sr. **Gullon** (D. Eduardo) niega que haga oposicion de ninguna clase al proyecto, poniendo por testigo á la comision de su espíritu de transigencia en el asunto.

Afirma que el partido constitucional de Cuba y Puerto-Rico no crean una necesidad política la reforma electoral que se discute, pero presentada por el gobierno la aceptan.

Censura al Sr. Labra porque pretende que el tipo del censo electoral sea el de cinco pesos.

El Sr. **Labra** rectifica nuevamente.

Se suspende este debate.

El Sr. **García Alix** pide á los ministros de Hacienda y Fomento datos relativos á lo que producen al Estado las minas de Jaen y Huelva.

Créditos de Marina.

El Sr. **Navarro Reverter** interviene para alusiones, manifestando que lo hace para eludir responsabilidades, y que no crean los del otro bando de la comision que la Cámara pasa en silencio por estos suplementos de crédito.

Dice que la comision está dividida, no por pequeñas diferencias, sino por verdaderos abismos.

Encuentra poco correcto lo que se intenta hacer en esta cuestion.

Lo anormal se quiere convertir en normal, lo extraordinario en ordinario, y estos créditos, que antes eran cosa inusitada, se consignan como cosa corriente.

Da lectura á un párrafo del preámbulo de los presupuestos, en que se condenan los créditos suplementarios.

Refiere que en los últimos diez y seis años, Marina ha pedido créditos supletorios por valor de 26 millones de pesetas, y Guerra por una cantidad aproximada.

Refiere las vicisitudes que el dictámen ha sufrido en el seno de la comision.

Conviene en que la situacion anómala que atraviesa la administracion de la Marina ha de resolverse de un modo ó de otro, porque no cabe pensar siquiera que un servicio tan importantísimo de la nacion quede en suspenso; por ese los créditos supletorios se imponen, pero esto no quita para que se exija la responsabilidad de lo que ocurra á quien corresponda por haber ordenado pagos indebidos y contra ley.

En comprobacion de todas sus afirmaciones el orador dá lectura á varios documentos oficiales y á artículos de la ley de contabilidad vigente.

No quiere calificar con dureza lo que resulta de los expedientes instruidos para solicitar los créditos supletorios, y añade que, por consiguiente, el preámbulo resulta sóbrio y prudente ante la realidad de los hechos expuestos por los mismos funcionarios del ministerio de Marina.

Termina diciendo que sin una contabilidad ordenada no puede haber una Hacienda próspera.

El señor ministro de **Marina** protesta enérgicamente de las palabras pronunciadas por el Sr. Navarro Reverter, afirmando que ni él ni ninguno de sus antecesores ni nadie ha faltado á las leyes, y si lo han hecho, que se exija la responsabilidad ministerial y sean llevados á la barra.

(El Sr. *Muro*: Todo se andará.)

Bueno, pues que se ande pronto. Yo tengo la conciencia tranquila, y estoy tranquilo porque sé que lo que se propone en el voto particular, y que yo acepto, es la única solucion posible y legal. (Muy bien, muy bien).

No quiere molestar más á la Cámara y se siente, sintiendo haber tenido que molestar su atencion.

El Sr. **Navarro Reverter** rectifica brevemente, atenuando algo algunas frases de su discurso, y diciendo que lo de caso de responsabilidad no lo ha dicho él por primera vez, sino un distinguido diputado. (El Sr. *Cassola* pide la palabra.)

El Sr. **Laviña** (de la comision) contesta al señor Navarro Reverter, afirmando que todas las apreciaciones hechas por dicho señor diputado, han sido fundadas sobre bases falsas, y la relacion de los hechos ocurridos en el seno de la comision, más acomodada á los deseos é imaginaciones del Sr. Navarro, que á las realidades de lo sucedido.

Es contrario á este sistema de discusion, que estima de poca altura; pero puesto que á él se apela, no tiene inconveniente en recurrir á él.

Cuenta lo ocurrido en la comision, protestando antes de que algunos suspicaces consideraran á la comision como encubridora.

Continúa el orador á las siete y media su elocuente discurso, que la Cámara escucha con atencion y benevolencia.

Diputacion provincial.

La sesion de hoy empezó á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

Puestas á discusion las bases para la construccion del nuevo hospital de San Juan de Dios, el Sr. Perez de Soto usó de la palabra, mostrándose conforme con dichas bases. Además presenta y apoya una proposicion encaminada á que dos individuos de la comision de Hacienda auxilien al presidente en los trabajos relacionados con este asunto. Despues de un incidente entre los Sres. España, García Tomás y Perez de Soto, este retira su proposicion, y puestas á votacion dichas bases, son aprobadas por gran mayoría.

Se aprobaron despues todos los asuntos que figuraban en la órden del dia, y se levantó la sesion.

Desprendimiento de tierras.

Telegrafía el gobernador de Orense que, á consecuencia de las fuertes y contínuas lluvias de estos dias, ha ocurrido un desprendimiento de tierras en el kilómetro 209 de la línea del Noroeste. El tren número 4 está detenido en Los Deares, teniendo que trasbordar los viajeros.

Se trabaja activamente para dejar expedita la vía.

Aden 17.—Ayer salió de este puerto con rumbo al de Singapore, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Luzon.*

Hemos oido que el Infante D. Antonio se encuentra en Lóndres hace cinco ó seis dias, con el objeto de alquilar una finca de recreo en que pasar el verano.

Los diputados valencianos se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar de ciertas acusaciones del *Memorandum* del último gobernador de Valencia, Sr. Fiol, acusaciones que estiman gratuitas é injustificables.

S. M. la Reina presidirá la inauguracion del Asilo de Santa Cruz en Carabanchel, que se celebrará el dia 3 de Mayo.

Valencia 17 (una tarde).

Director Correo.

Unos 200 panaderos reunidos en el Casino Nacional han acordado pedir desde 1.° de Mayo la reduccion á ocho horas de trabajo.

En caso de negárselo se asociarán á la huelga general.

Orden completo.—*Guix.*

BALANCE DEL DIA.

Continúa hoy siendo el asunto que fija preferentemente la opinion, el que se refiere á los créditos supletorios de Marina, que caso de votarse, no creemos se vote en el Congreso, hasta mañana.

Las oposiciones continúan cifrando grandes esperanzas en esta votacion; aunque á juicio nuestro, procediendo en esta materia, con poca justicia, pues se ha demostrado en el debate que esta propension á los créditos supletorios en Marina, data de una época que no baja de diez y seis años; importando los créditos supletorios de todo este período, 26 millones de pesetas.

De los temperamentos que el gobierno tomará en esta controversia, en que por un lado existen los datos que todo el mundo aprecia del propio modo, y de otro consideraciones de actualidad y de circunstancias, que especialmente atañen á los que tienen la responsabilidad inmediata del poder; de estos temperamentos hablan los periódicos de la mañana—que es de donde nosotros hemos tomado lo que decimos en primera plana;—pero no creemos que hasta ahora haya motivos para saber con precision lo que el gobierno estimará como mejor.

Lo mismo decimos—en este camino de las rectificaciones—de otra cuestion de que tambien hablan los periódicos de la mañana, sobre los términos del arreglo en la cuestion del censo de la ley electoral de Cuba y Puerto Rico; porque, segun nuestros informes, probable es prevalezca íntegra la fórmula del actual dictámen; esto es, la de 8 y 12 pesos, segun que la contribucion sea territorial ó de subsidio.

Los pormenores de las sesiones parlamentarias ilustrarán á nuestros lectores sobre lo que en ellas ha ocurrido, incluso del proyecto de ley del señor ministro de la Guerra, hoy leido en el Senado, facilitando el ascenso á alféreces de los sargentos de Alabarderos, de Guardia civil y de Carabineros.

Si hay motivos razonables para creer (y esto se apreciará al terminar hoy la sesion del Congreso) que mañana se voten los créditos supletorios de Marina, los diputados ministeriales recibirán una invitacion especial para que concurran á esta votacion, por ser de gran interés.

NO LO DESCUIDES

¡Fangosa estás como el hongo!
Usa, niña, por favor,
el *jabon* restaurador
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Victor Vaissier—París.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE ABRIL

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c	**75'55**	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños..	76'15	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes....	75'55	amort. de Cuba.	»
Id. fin d/p	75'75	Anualid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c....	77'45	Bill. de P. Rico .	»
Id. tít. pequeños..	77'90	Sisas A. de Mad..	»
3 p. 100 ext. c....	»	Ob. munic. de id.	»
2 p. 100 ext. c....	»	Ob. Erlanger id..	»
Car. de Agosto...	»	Céd. Banco Hipo-	
Id. de Marzo.....	»	tec. al 6 p. 100.	»
Id. de Julio.....	»	Id. al 5 p. 100....	103'30
4 p. 100 amort. c.	88'75	Ob. id. al 5 p. 100	»
Id. tít. pequeños..	88'85		
Bill. de Cuba 1886	106'80	VAL. COMERC.	
Obras públicas...	»	Ac. Banco España	409'00
Personal	»	Id. Banco Hipotec	»
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Castilla	»
amort. de Cuba.	»	C.ª de Tabacos..	104'50

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 5'90 por 100, beneficio al papel.
París, á 8 d/v., 5'90 por 100, beneficio al papel.
Lóndres, á la vista, libra esterlina, 26'63 pesetas.
Lóndres, á 8 d/v., libra esterlina, 26'61 pesetas.
Lóndres, á 60 d/v., id., 26'53 pesetas.
Lóndres, á 90 d/f. id., 26'48 pesetas.
Berlin, á 8 d/v., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resúmen.

Los cambios de los efectos públicos en los mismos términos de ayer; aunque no parece que existe la firmeza que se notaba en la contratacion en la semana anterior.

En las acciones del Banco de España ha vuelto á hacerse alguna demanda, alcanzando sobre el cambio último de ayer la ventaja de 1'50 por 100.

Los cambios cotizados vienen á ser estos:

El 4 por 100 interior al contado y á fin de mes queda á 75'50, habiéndose tambien hecho al contado á 75'50 y 60, y á fin de mes á 75'45 y 50.

Al próximo de 75'65 á 75, y con prima de 50 céntimos á 76'15.

El 4 por 100 exterior, de 75'35 á 45 en partida.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 83'80 y 75.

Los billetes hipotecarios de Cuba, solo han tenido el cambio de 106'80.

Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 103'20 y 30.

Las acciones del Banco de España, entre 408 y 410, terminando á 409 por 100.

Para las del Banco de Castilla se indica papel á 58 por 100 sobre la mitad desembolsada de su valor nominal.

Las acciones de la compañía de Tabacos á 104'50, cambio único.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'55 papel; fin de mes en firme, 75'50 papel; fin del próximo, 75'70 papel.

Partes telegráficos

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'18, 73'12 y 73'25.—3 por 100 francés, 89'15.

Lóndres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'93.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.
A las doce de la misma, 12° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.
La máxima fué de 13° sobre 0.
La mínima, de 4° sobre 0.
El barómetro marca 697 milímetros. Lluvia.

Crónica de espectáculos.

Comedia.

Esta noche se estrenará en este teatro el drama en cuatro actos, de Dumas, *La mujer de Claudio.*

Mañana viernes no habrá funcion; el sábado, segunda representacion de *Odette*; el domingo, tercera de *La dama de las Camelias*; el lunes, descanso; y el martes primera representacion de la última obra de Dumas, *Francillon*, que dió á conocer en Madrid Sarah Bernhardt la última vez que trabajó en el teatro Real.

Eslava.

La empresa de este teatro, por causas agenas á su voluntad, y bien á pesar suyo, se ha visto obligada á suspender por unos dias las representaciones, que reanudará tan luego como consiga vencer las dificultades de trabajo que hoy se le presentan.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Eleuterio, Obispo y San Perfecto.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Sevilla, y por la tarde, rosario, estacion, novena y reserva.

En la iglesia parroquial de San Millan continúa la novena, predicando el señor cura.

En el Olivar habrá misa de Comunion á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, ejercicios con sermon que predicará el Sr. Meneses.

En la Concepcion id., predicando por la tarde un reputado orador.

En San Martin id., siendo orador por la tarde el señor cura.

En San José continúan los ejercicios de los siete viernes, predicando á las cuatro el P. Mon.

En Carboneras los reverendos padres del Corazon de María dan los ejercicios mensuales de costumbre por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro y media.

Banco Hipotecario de España.

El dia 1.° de Mayo próximo vence el cupon semestral núm. 10, importante pesetas 12'50 de las obligaciones del 5 por 100 emitidas por este Banco en representacion de los pagarés de bienes desamortizados descontados al Tesoro, y desde dicho dia queda abierto el pago en las cajas del mismo, y por sus comisionados en las capitales de provincia.

Tambien se abre el pago el mismo dia, de las 2.500 obligaciones premiadas en el sorteo celebrado el 1.° de Febrero último.

Madrid 17 de Abril de 1890.—El secretario, *Arturo Martin Puente.*

SGCB2021

LA "GACETA,,

Gracia y Justicia.

Reales decretos nombrando para la dignidad de arcediano vacante en la iglesia catedral de Mallorca, al doctor D. José Oliver y Coll.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Cádiz, á D. Manuel Suarez Bárcenas; teniente fiscal de la de Oviedo á D. Manuel Martinez Garrido, y de la de Coruña, á D. Mariano Cabeza.

—Trasladando á la plaza de magistrado de la audiencia de lo criminal de Salamanca, á D. Manuel Benito de las Heras.

Guerra.

Reales decretos que adelantamos ayer y otros autorizando al Estado para adquirir del ayuntamiento de Gijon 65 metros 58 decímetros cuadrados de un terreno de la propiedad del último, que se considera necesario para completar el almacen de efectos procedentes de la fábrica de Trubia, que se construye en la citada villa.

—Idem la compra por gestion directa de una grúa de 20 toneladas de potencia, para el servicio de los hornos de la fundicion de bronce de Sevilla.

—Sancionando las compras de teja que por gestion directa y por importe mayor de 1.250 pesetas cada una, haya hecho la comandancia de Ingenieros de Madrid desde el mes de Mayo de 1889 en que terminó la autorizacion concedida por real decreto de 16 de Abril de 1885, hasta que se adjudicó el suministro de aquel material á un contratista, así como las de madera de sierra verificadas ó que se verifiquen en iguales condiciones desde el citado mes de Mayo hasta que se haya ultimado el respectivo expediente de subasta.

Hacienda.

Real decreto exceptuando de la prohibicion establecida por el real decreto de 5 de Mayo de 1881 la emision por resúmenes extraordinarios de las inscripciones ó títulos de la Deuda perpétua interior, que por el 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos correspondan á los pueblos que hayan solicitado ó soliciten invertir al producto de esos valores en la construccion de líneas férreas.

—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre concesion de una trasferencia de crédito de 125.000 pesetas entre capítulos de la seccion sétima "Ministerio de Fomento,, del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales de 1889-90, para atender á los gastos á que dé lugar la Exposicion de Bellas Artes.

—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Córtes un proyecto de ley de concesion de una trasferencia de crédito entre capítulos de la seccion novena "Gastos de las Contribuciones y rentas públicas,, del presupuesto de 1889-90, de obligaciones de los departamentos ministeriales, para atender al gasto que produzca la rescuñacion de la moneda de plata desgastada.

—Real órden aclarando y fijando la aplicacion de varias disposiciones del reglamento que rige para las reclamaciones económico-administrativas.

Gobernacion.

Real órden revocando una providencia del gobernador de Jaen suspendiendo en sus puestos al alcalde y un concejal del ayuntamiento de Cazorla.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio.

El Banco general de Madrid
abre cuentas corrientes sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos.

Espectáculos para MAÑANA.

Español.—13 funcion.—T. 1.° impar.—A las 8 3/4. *Los polvos de la madre Celestina.*

Comedia.—No hay funcion.

Zarzuela.—A las 9.—*Los tres tristes trogloditas.*—A las 10.—*El arca de Noé.*—A las 11.—*La romeria de Miera.*—A las 11 3/4.—*La comida de boda.*

Lara.—7.ª série.—T. 2.° impar.—A las 9.—*En visita.*—A las 9 3/4.—*Su excelencia.*—A las 10 1/2.—*El sueño dorado.*—A las 11 1/4.—*¡Amen! ó el ilustre enfermo.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*Certámen nacional.*—A las 9 1/2.—*La segunda tiple.*—A las 10 1/2.—*El primer uniforme.*—A las 11 1/4.—*El cabo Baqueta.*

Alhambra.—A las 8 1/2.—*El reloj de Lucerna.*

Eslava.—No hay funcion.

Teatro de la Infantil.—A las 8 1/2.—*Los aficionados.*—A las 9 1/2.—*Laberinto conyugal.*—A las 10 1/2.—*¡El embargo!*—A las 11 1/2.—*¡El dengue!*—Baile por las hermanas Moreno.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Segunda funcion de moda.—Programa escogido de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias á las 4 1/2 de la tarde, trabajos y ejercicios con las fieras por el domador Mr. Malleu.—Jueves y domingos, funciones especiales.

Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
DE LA
ISLA CRISTINA

Precio fijo — MONTERA, 14 — MADRID

Precios de fábrica — MONTERA, 14 — MADRID

FORMOSA Y HERNANDEZ

APERTURA DE LA TEMPORADA
DE
VERANO DE 1890

Recibidas ya buena parte de las novedades y artículos propios de la estacion, tenemos el gusto de invitar á nuestra clientela á que visite nuestros Almacenes, donde no dudamos encontrarán géneros de buen gusto, á la par que precios verdaderamente baratos. A continuacion indicamos algunos artículos y sus precios para que el público pueda hacerse cargo que nuestra casa, UNICA que vende al detalle á los precios de ALMACEN está á la altura de las principales del extranjero, y por lo tanto, única tambien que vende á los precios verdaderos de fábrica.

Especialidad en confecciones para señoras y trajes de niños

UN CORTE de vestido percal, dibujos nuevos, damos 13 metros (16 varas) Ptas. 4

LANAS con lista de seda Ptas. 9 corte

PAÑUELOS hilo blancos, media docena Ptas. 5

UN CORTE vestido novedad, con su preciosa manteleta de otomán de seda, bordada en azabache Ptas 20

LANAS escocesas, alta novedad Ptas. 10 corte

TRES corbatas de seda Ptas. 1'50

JERSEY bordado con surach, todos los colores Ptas. 4'50

GRAN surtido en tiras bordadas, desde Ptas. 0'50

UNA COLCHA piqué para cama camera Ptas 4'50

DELANTALES para niños, última novedad Ptas 1

UNA FALDA de barros de percal, con volante Ptas 2

CAMISETAS para caballero, media docena Ptas. 3'75

UNA MANTELERIA adamascada con una bonita caja Ptas. 12 50

CORTINAS para sala y gabinete Ptas. 5'50

BROCHADOS de seda, gran novedad Ptas. 3

PAÑUELOS hilo, en caja, fondo color y jareton, media docena Ptas 5 25

CALCETINES crudos sin costura, media docena Ptas. 4

PARAGUAS ingleses, todo seda, desde Ptas 5

UN ELEGANTE traje en caja, con bonitos bordados Ptas. 20

TOALLAS con inicial bordada, largo 8/4, media docena Ptas 4

FALDAS de alpaca con bonitos volantes Ptas. 10

TOQUILLAS de seda, todos los colores Ptas 6'50

CACHEMIRES negros y de colores Ptas. 15 corte

EQUIPOS completos para novia, con bordados finos y ricos encajes, desde Ptas 200

UN TRAJE de lana con bonitas cenefas Ptas 20

TOALLAS afelpadas clase doble, media docena Ptas. 3'75

UN FALDON de cristianar, de batista con encajes y bordados Ptas. 2

UN TRAJE DE LANAS escocesas, alta novedad Ptas. 15

CHAMBRAS con tira bordada Ptas. 2

UNA CHAQUETA de lana inglesa, hechura sastre, todas las medidas Ptas. 4'50

MANTAS de algodón para cama camera Ptas. 3

CUTIES para colchones Ptas. 4 corte

PAÑO DE LYON, pura seda, damos 20 varas Ptas. 90

MEDIAS de hilo Escocia para señora Ptas. 2

ARMURES negros y de colores Ptas. 12'50 corte

PANTALONES para señora con tira fina y jareton Ptas 2 50

CHAQUETAS de lana inglesa, hechura sastre, todas las medidas y colores Ptas. 7'50

PAÑUELOS blancos con cenefa de color y bonita letra bordada, media docena Ptas. 1'25

UNA buena manta para viaje Ptas 12

BATISTAS blancas, ancho, 5/4, una pieza Ptas. 7

GRANADINAS de lana con dibujos nuevos Ptas. 25 corte

UNA PIEZA de madapolán con 24 varas Ptas. 7

CORTES de lana, combinados con seda ó lanas escocesas Ptas. 17'50

VESTIDOS de niña bordados Ptas. 6

TIJERAS mecánicas para hacer ojales Ptas 2

OCASION, 10.000 bastones novedad Ptas 0'50

UN CORTE vestido de lana novedad, con su preciosa chaqueta de paño inglés, hechura sastre Ptas 12

UN CORSE coraza para señora Ptas. 2

Para niña Pta. 1

PAÑUELOS de seda de la India Ptas. 3

SABANAS para cama de matrimonio, de una pieza Ptas. 5

SABANAS de una pieza con jareton Ptas. 3

UN PAÑUELO cachemir negro, con gran fleco y bordado el fondo Ptas. 12 50

PARAGUAS de satén Ptas. 1'75

CAMISAS de color para caballero Ptas. 2

QUITASOLES para caballero, desde Ptas. 1 75

CAPAS de cachemir, bordadas en seda, para recien nacidos Ptas. 7'50

CALCETINES de color para niño, media docena Ptas 0'75

CAMISAS con tira bordada para señora Ptas. 1 50

UN ELEGANTE impermeable para señora Ptas 20

UN JUEGO cortinas yute, con su gran fleco y cenefa Ptas 9

VELOS para mantos, imitacion á blonda, desde Ptas 1'25

SABANAS de una pieza con jareton media docena Ptas 17

OCASION, 5.000 pañuelos seda, dibujo novedad Ptas. 5

SATENES para vestidos, dibujos de la Alsacia, 18 metros (16 varas). Ptas. 16 corte

JUEGO de puños y cuello para caballero Ptas. 1'25

PAÑUELOS nipis fondo de color, para señora, media docena Ptas 2'50

GRANADINAS seda para manto Ptas 2'50

GRANADINAS brochadas de seda para vestidos Ptas 2

CAPOTAS de cachemir bordadas y con encajes finos Ptas. 3

TRAJES para niña de todas las clases desde Ptas 2

CALCETINES crudos, colores lisos y listados acabado francés, media docena Ptas. 2

LANAS brochadas, dibujos nuevos Ptas. 7 50 corte

TAPETES yute de 7/4 Ptas 1'50

UNA alfombra fieltro Ptas 1'25

CAMISETAS punto para niño, media docena Ptas. 3

DRILES para traje de caballero 0'62 cénts

CALZONCILLOS de madapolan fuertes Ptas. 2

UNA pieza de madapolan Crea, con 24 varas Ptas. 10'50

ENAGUAS con volante de tira Ptas 2'50

UN juego mantelería Beatería adamascada Ptas. 7

VISILLOS blancos y cremas 0'37 cénts.

UNA mantelería para seis cubiertos, de granito Ptas 3 25

MEDIAS de señora largas y de bonitos dibujos, media docena Ptas. 2

SOBRE corteó, todos los colores Ptas. 2

PAÑUELOS blancos con jareton de color, media docena Ptas 1'25

FALDAS de lana, última moda Ptas. 17 50

SABANAS para baños Ptas. 2'50

GUANTES de hilo para señora 0'50 cénts.

YUTES para cortinas y muebles Ptas 1

TRAJES de marinero para niño Ptas. 5

PAÑUELOS blancos cenefa Ptas 1 docena

UN ELEGANTE pardesús de alpaca para viaje Ptas 16

UN VELO toda la de blonda, imitacion Ptas 19

UNA PIEZA africana con 24 varas Ptas. 9'25

PERCALES para camisas, última novedad Ptas. 4'50 corte Existencia 200 dibujos.

GRAN SURTIDO en cretonas para colchas, corte de 7 metros Ptas 3'50

UNA CAPUCHA merino negro Ptas. 10

PRECIO FIJO — Nuestras importantísimas compras nos facilitan dar al comprador PRECIOS NUNCA VISTOS en Madrid — PRECIO DE FÁBRICA

La curacion de la tisis.

Las famosas y afamadas *Píldoras antisépticas del doctor Audet*, aprobadas por la *Academia internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el UNICO REMEDIO *contra la tuberculosis.*

Calman la tos
Modifican la espectoracion
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Alzan las fuerzas
Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario que *sólo con las Píldoras Antisépticas* se pueden curar la tísis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.

Folleto gratis.

La cura de la impotencia.

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas), *Gotas Viriles* (6 ptas.); *Glóbulos Vitales* (25 ptas.), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia, Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al *Instituto Audet*, Madrid.

Se remiten enviando sellos ó giro al **Instituto Audet**, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.°, **Madrid**—VENTA: Cármen, 41; **Barcelona**, Fernando VII, 7; **Valladolid**, Calvo; **Valencia**, Cuesta; **Zaragoza**, Rios; **Sevilla**, Santa Paula, 3; **Granada**, Pujazon; **Málaga**, Canales; **Bilbao**, Orive; **Santander**, Molino y Saro; **Leon**, Merino; **Córdoba**, Fuentes; **Almería**, Fernandez; **Alicante**, Gadea; **Cáceres**, Castel; **Pamplona**, Negrillos; **Navalmoral**, Gonzalez; **Cádiz**, Matute; y buenas boticas y droguerías.

HÍGADO — ESTÓMAGO — VÍAS URINARIAS — RIÑONES

INTESTINOS
Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la **gruta incomparable de** BOLEM, en **Nanclares de la Oca** (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, *abonando* al propietario **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4,** para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, **26 pesetas**;—en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, **27 pesetas**;—en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, **28 pesetas**;—en las de Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, **29 pesetas**;—en las de Cuenca, Ciudad-Real, Guadalajara, Albacete, Toledo, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, **30 pesetas**;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaen y Córdoba, **31 pesetas**;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, **32 pesetas.**

Por excepcion, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafones á 6 pesetas.—*Se remiten prospectos gratis.*

PARA CASINOS

Barajas españolas opacas de Grimaud y Chartier de París, muy finas y satinadas, ni se clarean ni despintan; docena de 3 á 5 ptas. Se expiden á provincias. Depósito A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 31, 2.°—Madrid.

LIMOUSIN HERMANOS
TOLOSA (Guipúzcoa)
Cafés en paquetes.
Chocolates, tés.
Achicoria.
Pídanse catálogos.

A. DAUDET
MUJERES DE ARTISTAS
EDICION ILUSTRADA
PTAS. 3'50
S. de Jubera, editores

profesoras de solfeo, piano y canto para señoritas, á horas y precios convencionales. Hita, 5 y 7.

Sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas e inveteradas.*
Lechaux, Pe-Qe-r, Ste-Catherine 164 Bordeaux
Madrid: *Melchor García*; por menor: *Moreno Miquel; Borrel y Miquel; Carlos Ulzurrun.*—Barcelona: *Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urlach; Saforcada Ferrer y Ca*, Droguistas: *S. Alsina; Fortuny Hermanos.*—Bilbao: *Pinedo, Viuda de Somonte; Arriaga*, Droguistas.—Cadiz: *Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendoza.*—Granada: *J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca;*—Malaga: *Utrera; Aguilar; Canales.*—San-Sebastian: *Viuda de Tornero.*—Santander: *Isasi, Bernardo Saro.*—Sevilla: *Palaguelas Hs; Guijobro; U. Bidon.*—Valencia: *Andrés y Fabia; Esplugues Hs.*—Valladolid: *Cantero; Calvo y Cacho.*—Zaragoza: *Rios Hs; Ramon Jordán.*

Se hace toda clase de trabajos tipográficos. S. Gregorio, 8

EN TODA ESPAÑA
Se compran, venden y canjean fincas, industrias y comercios, se colocan capitales y se presta sobre hipotecas, rentas y sueldos. Gestion de asuntos judiciales y de todas clases. Unica casa que los acepta para América. Silva 31, 2.° Madrid

52, ALCALÁ, 52
Ultimos dias de liquidacion.—Grandes rebajas.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK GUM-LANCET
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.
2 pesetas paquete en todas las farmacias y á **2,50** se remiten por el correo dirigiéndose al **Dr. Cruz** representante esclusivo para toda España. **SERRANO**, 27, Madrid.

ULTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL
LA GUERRA Y LA PAZ
DE TOLSTOI

Esta obra, que forma los volúmenes 144, 45 y 46 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 6 en rústica y pesetas 7'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

COLEGIO DE SEÑORITAS
ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el dia 7 de Enero.
Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano.
Los honorarios son módicos.
VALVERDE, 16, MADRID

SGCB2021